

Objetivo Específico 8

Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.

Tema principal:

Participación ciudadana

Definición

Se refiere al conjunto de acciones realizadas de manera voluntaria por las personas que tienen la intención de incidir directa o indirectamente en los asuntos públicos a través de los canales participativos establecidos por las instancias gubernamentales.

I. La participación ciudadana como mecanismo anticorrupción

La participación ciudadana es un pilar esencial del Sistema Nacional Anticorrupción [SNA], que se encuentra facultado por la Constitución [CPEUM, Art. 113, fracción II], a través del Comité de Participación Ciudadana [CPC], el cual preside el SNA [LGSNA, Art 10, fracción I], y tiene como principal objetivo ser la instancia colegiada de vinculación entre las organizaciones sociales y académicas relacionadas con la materia. Este mecanismo robustece la visión preventiva de la corrupción en México desde un sentido de participación y vigilancia ciudadana, lo que legitima la importancia de analizar sus efectos.

De acuerdo con la Política Nacional Anticorrupción [PNA], la participación ciudadana cuenta con un potencial fundamental en el control efectivo de la corrupción. Esto es porque, a través de ella, se pueden establecer mecanismos de vigilancia en los distintos ámbitos de la función pública, con el fin de prevenir, detectar y corregir actividades irregulares en el funcionamiento y desarrollo de procesos gubernamentales¹. La participación ciudadana también se constituye como una herramienta de rendición de cuentas que busca delimitar y equilibrar el poder público. Al mismo tiempo, representa una vía para que los gobiernos informen y respondan por las funciones que desempeñan y, en caso de detectarse irregularidades en su realización, se determinen las sanciones

correspondientes.

Este mecanismo de vigilancia y rendición de cuentas tiene una esencia transversal, que es aplicable a una gran amplitud de terrenos. Puede encontrarse a lo largo de las distintas fases de los procesos de política pública, como lo son la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, así como en la cocreación de soluciones de política, entre funcionarios públicos y la ciudadanía. Asimismo, trastoca todos los sectores y temas de las administraciones públicas, que versan desde lo social y ambiental, hasta inclusive temas relacionados con la seguridad pública.

Dada su naturaleza basada en el control, los mecanismos de participación ciudadana resultan especialmente relevantes para la prevención y el combate a la corrupción. Particularmente, resultan esenciales como métodos para gestionar riesgos de corrupción y dar seguimiento a actividades y transacciones susceptibles a este problema público, como lo son las contrataciones y los programas públicos. A través de dichos mecanismos, se verifica que los procesos se realicen con apego a la ley, de forma honesta y transparente.

II. La transparencia como aliada de la participación ciudadana en la prevención y control de la corrupción

De acuerdo a la PNA los mecanismos de participación ciudadana que mayor inciden en el control de la corrupción son aquellos orientados a la incidencia directa de acciones y toma de decisiones de política pública, y es precisamente sobre estos de los que menos se generan ya que las Instituciones únicamente adoptan mecanismos de participación ciudadana orientados a consultas y plebiscitos, muestra de ello son los datos del Censo Nacional de Gobierno Estatal 2022 que muestra como de 5329 canales participativos abiertos durante el año 2021 únicamente 473 estuvieron destinados a los niveles de incidencia Cogestión² o Vigilancia³ en la modalidad de Órgano [consejo, comité etcétera]⁴ representando poco más del ocho por ciento de mecanismos de participación ciudadana orientados a la incidencia directa en la política pública.

Para que en una sociedad exista la participación ciudadana, el Estado debe proveer condiciones suficientes en todo su sistema político para consolidarla. De acuerdo con Serrano [2015], algunas de estas condiciones se relacionan con el respeto a las garantías individuales; la confianza en el actuar de las instituciones; los canales institucionales y marcos jurídicos definidos, así como el acceso a la información⁵. De esta última condición, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [Art. 8, fracción IX]⁶ señala que la transparencia es la obligación de los organismos garantes de dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como

garantizar el acceso a la información que generen. Para asegurar este derecho, los sujetos obligados deben poner a disposición de la ciudadanía la información gubernamental de su competencia, de manera accesible, comprensible, oportuna, veraz, congruente, integral, actualizada y verificable⁷, salvo en casos excepcionales de seguridad nacional o desastres naturales.

Hacer valer este derecho resulta esencial para promover la transparencia, la cual se erige como una condición necesaria para que la ciudadanía se involucre en los asuntos públicos de manera informada. En conjunto, la disponibilidad oportuna de la información pública y, la ciudadanía proactiva y organizada forman una herramienta poderosa para la intervención de esta última en los asuntos públicos.

El empoderamiento ciudadano a través de la información constituye un suelo fértil para, consecuentemente, crear sinergias entre la sociedad y las instancias gubernamentales, tendientes a fortalecer la acción pública y dar seguimiento efectivo a temas cruciales, y a la vez sensibles para la esfera pública, como lo es la corrupción. De ahí que dichos mecanismos tienen un rol significativo como habilitadores de intervención pública por parte de la sociedad.

² Se refiere al nivel en que las autoridades y las personas participantes se involucran de manera conjunta en la implementación de las políticas, programas y proyectos públicos.

³ Se refiere al nivel en el que las personas participantes realizan el seguimiento del cumplimiento de las decisiones públicas.

⁴ Se refiere a las instancias colegiadas (consejos, comités, grupos, etc.) de opinión, asesoría o ejecución constituidos de manera organizada para la participación en la planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno, bajo los lineamientos expresos que se establezcan para tal objetivo.

⁵ UNAM. [2015]. Estudios Políticos (México). La participación ciudadana en México. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000100005

⁶ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [2015]. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>

⁷ INFOEM [2023]. Participación ciudadana, elemento indispensable de la transparencia proactiva. Disponible en: <https://www.infoem.org.mx/es/contenido/noticias/participaci%C3%B3n-ciudadana-elemento-indispensable-de-la-transparencia-proactiva>

ÍNDICE DE FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Objetivo Específico 8. Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.

Método de cálculo del indicador

$$\frac{\text{ÍNDICE DE FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA}}{2} = \left[\frac{\text{SUBÍNDICE DE DISPONIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL} + \text{SUBÍNDICE DE EXISTENCIA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA}}{2} \right]$$

a. Descripción de las variables del indicador y sus componentes

Las variables que componen el Índice de fortalecimiento a la participación ciudadana son las siguientes:

Número de componentes

- | | |
|---|---|
| 1. Subíndice de disponibilidad y accesibilidad a la información gubernamental | 1 |
| 2. Subíndice de existencia de mecanismos de participación ciudadana | 5 |



Las variables del Indicador se calculan a través de la interacción de múltiples componentes. La siguiente tabla describe estos componentes, las variables a las cuales pertenecen y las abreviaturas con las que aparecen representadas en las fórmulas de cálculo de las variables.

Variable 1

Abreviatura

» Dimensión de Transparencia de la Métrica de Gobierno Abierto

Se retoma el cálculo íntegro de la dimensión de transparencia diseñado para la Métrica de Gobierno Abierto. Esta medición evalúa la transparencia desde las perspectivas gubernamental y ciudadana a través de criterios como la facilidad de acceso a la información, los mecanismos de transparencia proactiva existentes y el uso de datos abiertos.

transpMGA

Variable 2

Abreviaturas

» Dimensión de Participación de la Métrica de Gobierno Abierto

Se retoma el cálculo íntegro de la dimensión de participación diseñado para la Métrica de Gobierno Abierto. Esta medición evalúa la participación desde las perspectivas gubernamental y ciudadana, tomando en cuenta factores tales como los mecanismos de transparencia existentes, su funcionamiento, participantes y efectividad.

partMGA

» Tipos de participantes considerados en las contralorías sociales estatales

Es el número de tipos de participantes que se incluyeron por lo menos una vez en los órganos constituidos para labores de contraloría social, o algún mecanismo homólogo, por los gobiernos de las entidades federativas. Los tipos de participantes son:

1. Ciudadanía
2. Personas beneficiarias
3. Academia
4. Estudiantes
5. Organizaciones de la sociedad civil.

contraSocialEst

» Tipos de participantes considerados en las contralorías sociales federales

Es el número de tipos de participantes que se incluyeron por lo menos una vez en los órganos constituidos para labores de contraloría social, o algún mecanismo homólogo, por el gobierno federal. Los tipos de participantes son:

1. Ciudadanía
2. Personas beneficiarias
3. Academia
4. Estudiantes
5. Organizaciones de la sociedad civil.

contraSocialFed

Variable 2

» Existencia de la figura de testigo social en los procedimientos de contrataciones públicas estatales

Se trata de la condición de existencia de la figura de testigo social en los procedimientos de contrataciones públicas de los gobiernos estatales.

Abreviaturas

testSocEst

» Existencia de la figura de testigo social en los procedimientos de contrataciones públicas federales

Se trata de la condición de existencia de la figura de testigo social en los procedimientos de contrataciones públicas del gobierno federal.

testSocFed

b. Cálculo de las variables del indicador a partir de los componentes

Esta sección describe el cálculo de las variables de indicador que integran el Índice de fortalecimiento a la participación ciudadana.

1. Subíndice de disponibilidad y accesibilidad a la información gubernamental (dispInf)

$$dispInf = transpMGA$$

Para esta variable, se retoma de manera íntegra el cálculo de la Dimensión de Transparencia del Índice de Gobierno abierto llevada a cabo por el INAI y el CIDE⁸.

2. Subíndice de existencia de mecanismos de participación ciudadana (mecPartCiu)

$$mecPartCiu = \frac{partMGA + \frac{\left(\frac{\sum_{i=1}^n contraSocialEst^t}{\sum_{i=1}^n contraSocialEst^{t-1}} - 1 \right) + \left(\frac{contraSocialFed^t}{contraSocialFed^{t-1}} - 1 \right)}{2} + \frac{\left(\frac{\sum_{i=1}^n testSocEst}{5 * n} + \frac{testSocFed}{5} \right)}{2}}{3}$$

Donde:

i : i -ésima entidad federativa
 n : número total de entidades federativas

El subíndice de existencia de mecanismos de participación ciudadana es un promedio simple de tres elementos. El primero de ellos es el cálculo íntegro de la Dimensión de Participación del Índice de Gobierno Abierto [partMGA]. El segundo es el porcentaje de tipos de participantes

considerados en los espacios de contraloría social en los órdenes estatal y federal. El tercer elemento es el porcentaje en que las entidades federativas y la Federación contemplan la figura de testigo social para sus procesos de contrataciones.

c. Integración del indicador

$$\text{Índice de fortalecimiento a la participación ciudadana} = \frac{transpMGA + \frac{partMGA + \frac{\left(\frac{\sum_{i=1}^n contraSocialEst^t}{\sum_{i=1}^n contraSocialEst^{t-1}} - 1 \right) + \left(\frac{contraSocialFed^t}{contraSocialFed^{t-1}} - 1 \right)}{2} + \frac{\sum_{i=1}^n testSoc_i}{n}}{3}}{2}$$

Donde:

i : i -ésima entidad federativa
 n : número total de entidades federativas

Finalmente, el Índice de fortalecimiento a la participación ciudadana se obtiene como un promedio simple de las variables, es decir, se suman los resultados obtenidos para cada componente y se divide entre 2, dándole la misma ponderación a cada elemento.

d. Elementos de seguimiento a los componentes del indicador

Componente	Fuente de información	Disponibilidad	Desagregación geográfica	Frecuencia de medición	Sentido
Dimensión de Transparencia de la Métrica de Gobierno Abierto	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; El Colegio de México, Métrica de Gobierno Abierto	La MGA se realiza cada dos años y se publica en el segundo trimestre del año posterior a su levantamiento.	Nacional	Bienal	Ascendente
Dimensión de Participación de la Métrica de Gobierno Abierto	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; El Colegio de México, Métrica de Gobierno Abierto	La MGA se realiza cada dos años y se publica en el segundo trimestre del año posterior a su levantamiento.	Nacional	Bienal	Ascendente
Órganos constituidos para labores de contraloría social en las entidades federativas	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Estatales	De acuerdo con el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI, el Censo Nacional de Gobiernos Estatales se publica en agosto.	Estatad	Annual	Ascendente
Órganos constituidos para labores de contraloría social en la Federación	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobierno Federal	El levantamiento de este censo finaliza en el tercer trimestre del año, por lo que se espera que su publicación se realice en el último, o bien, en el primer trimestre del año posterior.	Federal	Annual	Ascendente
Existencia de la figura de testigo social en los procedimientos de contrataciones públicas en las entidades federativas	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Estatales	De acuerdo con el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI, el Censo Nacional de Gobiernos Estatales se publica en agosto.	Estatad	Annual	Ascendente
Existencia de la figura de testigo social en los procedimientos de contrataciones públicas en la Federación	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	NA	Federal	NA	Ascendente